



## LINEAMIENTOS Y CONVOCATORIAS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS

### ¿QUÉ PASÓ?

El PES Zacatecas contravirtió las modificaciones, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de los lineamientos para el registro de candidaturas a cargo de elección popular, así como los plazos establecidos en las convocatorias dirigidas a los partidos políticos y coaliciones para participar en la elección ordinaria a efecto de renovar el Poder Legislativo y la integración de los Ayuntamientos del Estado.

Lo anterior pues consideró que el Consejo General del IEEZ excedió su facultad reglamentaria, al originar un cambio en los plazos establecidos en la Ley Electoral para el registro de candidaturas y, además, que tal modificación perjudicaba directamente la judicialización que se pudiera presentar con motivo de los procesos electivos al interior del partido.

A su vez, manifestó que el Consejo General indebidamente fundó y motivó las modificaciones que realizó en ambos acuerdos.

### ¿QUÉ DETERMINÓ EL TRIJEZ?

**Confirmar** los acuerdos **ACG-IEEZ-003/IX/2024** y **ACG-IEEZ-015/IX/2024**.

### ¿POR QUÉ?

El Consejo General realizó las modificaciones a los lineamientos en ejercicio de su **facultad reglamentaria** ya que fijó los plazos para el registro de candidaturas en términos de lo establecido en el Calendario Electoral Local y este a su vez lo emitió en relación al Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Concurrentes con el Federal que aprobó el Consejo General del INE en el acuerdo de clave **INE-CG446/2023**.

Por lo que, si fue el Consejo General del INE, en ejercicio de su **facultad de atracción** quien estableció los plazos para el registro de candidaturas a cargos de elección popular en Zacatecas, es claro que el Consejo General del IEEZ modificó debidamente diversas disposiciones de los Lineamientos pues fue conforme al Calendario Electoral Local, que a su vez se aprobó en armonía al Calendario de Coordinación de los Procesos Electorales Locales concurrentes con el Federal 2023 - 2024.

Por consiguiente, también se confirmaron las fechas fijadas en las convocatorias dirigidas a los partidos políticos y coaliciones.

